

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna D.G.A.I. N° 003/2021, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad a los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2020 de la Fuerza Aérea Boliviana. Aspectos de Control Interno”.

I. Objetivo del Examen

El objetivo de la auditoría es emitir opinión independiente en relación a si:

- El control interno, relacionado con los registros de las operaciones y la presentación de la información financiera complementaria, ha sido diseñado e implementado para el logro de las acciones de corto plazo (objetivos) de la Fuerza Aérea Boliviana.

Asimismo, en atención a la Directriz emitida por la Subcontraloría del Nivel Central dependiente de la Contraloría General del Estado en nota CGE/SCNC/183-38/2020 y pronunciamiento efectuado en nota DGAI.Stría.Gral. N°433/2020 de 23/09/2020, se considera de manera adicional el siguiente objetivo:

- Establecer si los gastos realizados a través de la Categoría Programática 61-0-098 “prevención control y atención del coronavirus” por Bs370.192,65 fueron debidamente registradas y entregadas a los beneficiarios”.

Objeto

Son objeto del presente trabajo de auditoría, los procedimientos diseñados e implantados en la Fuerza Aérea Boliviana, y el control interno relacionado al registro de las operaciones para la presentación de información financiera complementaria, que coadyuvaron para el logro de los objetivos de la Fuerza Aérea Boliviana.

Entre los procesos mencionamos:

- a) Proceso para Modificaciones Presupuestarias
- b) Proceso para la generación de Recursos Propios.
- c) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 20000 Servicios No Personales.
- d) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 30000 Materiales y Suministros.
- e) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 40000 Activos Reales.
- f) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 70000 (Transferencias – Becas).
- g) Proceso de presentación de la información por Cuentas por Cobrar.
- h) Proceso de presentación de la información en el Disponible.
- i) Proceso de presentación de la información por Cuentas por Pagar.
- j) Proceso de presentación de la información por el Activo Fijo.
- k) Proceso de presentación de la información de Cargos de Cuenta Documentada por fuente Recursos Propios.
- l) Proceso para la administración de materiales y suministros

Por otro lado, son considerados en el presente examen, las acciones de corto plazo (objetivos) formuladas por la Fuerza Aérea Boliviana, que coadyuvan de manera institucional a los establecidos por la entidad que nos ejerce tuición.

Asimismo, la documentación financiera emergente de la aplicación de los mecanismos de control interno, por los procesos mencionados en la ejecución de las Fuentes: 10 Tesoro General de la Nación, 11 T.G.N. Otros Ingresos, 41 Transferencias T.G.N. y 46 Transferencias TGN Otros Ingresos; según registros y reportes SIGEP de la Dirección Administrativa N°04 que considera las Categorías Programáticas correspondientes..

II. Resultados del Examen

2.1. Recomendaciones emergentes de la evaluación del Control Interno

- 2.1.1 Deficiencias en la exposición del inventario físico – valorado de materiales y suministros en relación a la falta de emisión de reportes y funcionamiento del “sistema de información de abastecimiento” (SIA-FAB).

- 2.1.2 Deficiencia de Incorporación y registro de documentación que acredite el derecho propietario de la Aeronave BOEING B737 - 300 con Matrícula FAB – 115.
- 2.1.3 Deficiencias en relación a la Exposición y Revelación de los Estados Complementarios y Notas a los mismos.
- 2.1.4 Cargos de Cuenta con Saldos Pendientes de Descargo al 31/12/2020.
- 2.1.5 Inconsistencias cronológicas en las fechas de Aprobación y la documentación de respaldo.

2.2. Observaciones que se reiteran, del informe DGAI N°003/2020

- 2.2.1. Deficiencias en la valuación, exposición e integridad de los certificados de aportación del estado complementario de inversiones. (R.2.1.3. inc. b) y c))
- 2.2.2. Falta de descargo por pago de viáticos en comisión del servicio y/o Cambio de Destino. (R.2.1.4.)
- 2.2.3. Deficiencia en actividades de control (registro y exposición) de Recursos recuperados, emergentes de Dictamen de Responsabilidad Civil. (R. 2.1.5.)

2.3. Observaciones que se reiteran, del informe DGAI N°002/2020

- 2.3.1. Deficiencia en Actividades de control y Exposición de las Cuentas por Pagar (R.2.1.8.)

Es importante señalar que la recomendación R.2.1.8. fue objeto de relevamiento de información específica y reportado en informe DGAI N°035/2020 de 30/11/2020 en oportunidad, conteniendo el pronunciamiento correspondiente.

III. Conclusión

Con base a los objetivos establecidos en el presente informe y la verificación del control interno, relacionado con los registros de las operaciones y la presentación de la información financiera complementaria emitida, consideramos que el mismo ha sido diseñado e implementado para lograr las acciones de corto plazo (objetivos) de la institución; sin embargo, también identificamos algunas deficiencias en su funcionamiento o implementación, por lo que el mismo, se encuentra afectado por las observaciones expuestas en el presente informe, que han dado lugar a la formulación de recomendaciones, orientadas a mejorar y fortalecer el Control Interno en la Institución y en los aspectos auditados.

Por otro lado, establecemos que los gastos realizados en la Categoría Programática 61-0-098 "Prevención control y atención del coronavirus" por Bs370.192,65 fueron debidamente registradas y entregadas a los beneficiarios"

La Paz, 26 de febrero 2021